de Junio de 1868. Same HEVES In all

Geronimo Penuela Margarita Barcelo

. . . . lstoT 89.03

Lo que se hace saber por me dio de es Boletin of efectos propenidos en

La Direccion general de Con tribuciones con fecha 8 de May próximo pasado se ha servido tras lade por poveniencia del servi

Agente de la contribucion indus trial y de comercio. à la provin cia de Lérida, y nombrar para s reemplazo en igual fecha, à Dor Osiborred step esta provincia.

letin elicial à lin de que tenças conocimiento los Sres. Alcaldes de la solutad ad columnata S. M. la Reina nuestra Senora (. D. G.), y su augusta y Real

milia continúan sin novedad en wimaportante salud.

GOBIERNO

D. José Lararo, Alegide presiden provincia de Laragoza. es

Mago saber: Que esta Corponecion, con agregación de las de Los Sres. Alcaldes do los pueos de esta provincia, Inspecto s de vigilancia? Guardia civit y ural y demás dependientes de Manoridad, procederan á da sca y captura de Antonio Mas By Serra y Mignel Martorel cu-u Is señas se espresan a continuaon y caso de ser habidos los adrán a disposicion del Señor bernador de la provincia de oria que los reclama, dándome sidirá en el pueblo de Bardalist Laragoza 8 de Junio de 1868.

Antonio de Candalija, obnessal Señas de Antonio Massar. Edad 35 anus, estatura regupelo negro, ojos negros, na-

regular, barba poblada, cara color moreno, le noncene Señas de Miguel Martorel. Edad 26 años, estatura regupelo castaño, ojos pardos, ariz regular, barba escasa, cara

0

5

4

18

Sercion de este anuncio noi serciona ceta y Boletin oficial de la provincia. Los que aspiren á ellas de beran ser doctmborio licenciado

Les Sres. Alcaldes de los pue-

vincia, se presente en este Juzgado para la práctica de cierta diligencia acordada con el mismo, en causa sobre ocupacion, Ambrosio, de habas, pues pa-

Veinte v cinco telares con sus ardidores, cargador, carreles v dicho termino sin verificar-'à el perjuicio que ha-

sente primer edicto, cito, llamo v emplazo, à Joaquin Viñes, vecino de Nonaspe, para que en el termino de 9 dias com-

hesa titulada las Valles, término

dearás accesorios necesarios. Varios géneros de lenceria. me servilletas, mantefes, John v sueltas y va

la hora de las 9 de 19 del actual, en el Tribenal calle de la Manifestacion núm. 155. Dado en Zaragoza à 6 de Junio

En los pueblos que pasaren de 2000 almás, seçán tres las ternas que se remitan con iguales condiciones, y dos los Concejales que el Avuntamiento designe.

ra las propuests de padre mente, à fin de que las nuevas

Juntas locales schallen constituidas el dia que empiece à regir la

Zaragoza 8 de Junio de 1868

parezea en este Juzgado, à res-plado A lo Varon de Le-sultan en la caus que se Levesobre corta de 21 pinos en la de-

D. Norberto Lomero, Juec de primede Mequinenza, propia de Don Jose Maria Adeva, peeps de lo

se publica los martes, jueves, sabados y domingos. - Se admiton l'or el presente segundo preque haya lugar. on vedicto v termino de nueve

blos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia Civil y Rural y demás dependientes de mi Autoridad, procurarán averiguar quien sea un hombre desconocido que en la manana del 31 de Mayo próximo finado se encontró ahogado en la orilla del rio Gállego, en los términos de Marracos, oguns diccion idel pueblo de Piedratajada, del cual se espresan las señas á continuacion y caso de conseguirle le pondran en conocimiento del Juzgado de primera instancia de Egea de los Caballeros, que es el que interesa la identificación de dicho cada-

Zaragoza 9 de Junio de 1868. -Antenio de Candalija. Señas del cadáver.

Estatura 1 metro 600 milimetros, como de 25 à 30 años de edad, viste camisa de lienzo casero, chaleco y calzon de pana de color aceituna, calzoncillos de algodon blanco, medias de estambre azules, albarcas, todo usado no llevaba nada en la cabeza y se le encontró una navaja con mango de asta con un flemo junto à la hoja atada con un cordon de algodon azul y este a un ojal del chaleco.

Lo Almeina.

D. Manuel Hernandon Antonio Garcia 110.0 5.017

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Inspectores de vigilancia, Guardia civil y Rural y demás dependientes de mi Autoridad procederán á la busca y captura de Silvestre Fuertes y Arasanz, cuyas señas se espre-

san a continuación y caso de ser habido lo pondrán á mi disposicion Zaragoza 9 de Junio 1868.— Antonio de Candalija.

Senas de Silvestre Fuertes. encias de ejecucion de

Edad 16 años, estatura 1 me tro 600 milimetros, pelo castaño, ojos azules, nariz roma, barba lampina, cara redonda, color sano; viste pantalon de castor de algodon, chaleco de paño con cuadros pequeños, chaqueta de terciopelo negro nueva, gorra ó pañuelo de seda en la cabeza, alpargatas negras cerradas.

D. Antonio de Candalija, Gobernador de la provincia de Zaragoza, etc. etc.

Hago saber: Que por decreto de este dia he admitido à D. Santiago Gil y Canales vecino de Ateca una solicitud que ha presentado en 6 de Junio de 1868 sobre registro de dos pertenencias de una mina de cobre, sita en termino de Ateca, parage llamado Torres del Cid, con el titulo de «Joaquina,» y linda por el E. con cammo del Bevedero; al O. con heredad de Custodio Sierra; al N. con otra de Bernarno Samper, y al S. con Manuel Cristobal, y la designacion de este registro se hace por el interesado, en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la labor hecha en la Oya Alta de la viña de Juan Manuel Gil, en la margen del Albar, distante unos 20 metros de un creeton de cuarzo saliente sobre un metro de superficie; desde cuyo punto se mediran al E. 120 metros, al O 80 le. Felix Cimeno, Joez de primera

suscriciones. Mediante el presento tercer

edicto se cita, tlama y emplaza d Luciano Pardo Trullenque, vecimetros, al Nu 450 metros yeleba S. 450 metros para que elad. S. 450 metros de chad, para que el se el se

En su consecuencia la persona a que se creyese perjudicada en da ... admision de este registro lo de-b ducirá dentro del termino de 601 dias prefijados por la ley del ra-il mosteniendo entendido que entiz caso contrario le pararà el perjuinil noche del 25. ragullayad superciocio

Zaragoza 9 de Junio de 1868. -Antonio de Candalija, lo granag

Dado en la villa de Egea de los SECCION DE FOMENTO Instrction publica. - Circular

Debiendo regir desde 1.º de Julio próximo viniente la ley de Instruccion primaria sancionada por S. M. (q. D. g.) en dos del actual, se bace preciso nombrar desde luego las Juntas locales que con arreglo al capitulo 5. del título 2.º de la misma se han de constituir en los pueblos mavores de 500 habitantes: al efecto, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que se encuentren en dicho caso, segun el últi-mo censo oficial, no pasando su poblacion de 2000 almas, me re-mitirán antes del dia 20 de este mes, des ternas de padres de familia que se distingan por su honradez y arraigo, á fin de bacer los nombramientos que me corresponden por el art. 72 de la misma Ley; y con las referidas ternas me remitirán tambien una relacion nominal de los demás individuos natos de dichas Juntas à saber: El Párroco, presidente; el Sindico de Ayuntamiento y otro Concejal que designara previamente todo el Ayuntamiento reunido.

En los pueblos que pasaren de 2000 almas, serán tres las ternas que se remitan con iguales condiciones, y dos los Concejales que el Ayuntamiento designe.

Para las propuestas de padres de familia convendrá que los Alcaldes oigan à los Ayuntamientos y à los Sres. Curas parrocos; y espero que comprendiendo la urgencia é importancia de este servicio lo desempeñarán inmediatamente, à fin de que las nuevas Juntas locales se hallen constituidas el dia que empiece à regir la susodicha Ley.

Zaragoza 8 de Junio de 1868.

Antonio de Candalija.

D. Félix Gimeno, Juez de primera instancia de Egea de los Caballeros.

Mediante el presente tercer edicto se cita, llama y emplaza à Luciano Pardo Trullenque, vecino de la villa de Luna y de 22 años de edad, para que en el término de 9 dias se presente en las cárceles de esta villa de puertas à dentro, à defenderse de los cargos que le resultan en causa pendiente en dicho Juzgado sobre lesiones à Ramon Arasco y Marcelino Nocito, sus convecinos, en la noche del 25 de Marzo último; pues que no haciéndolo así, le pararà el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Egea de los Caballeros à 2 de Junio de 1868. —Félix Gimeno. —Por mandado de S. Sria., José Marzo.

D. Casimiro Felez, Caballero de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Tarazona.

Debiendo regir desde 1.º de

Por el presente se cita, llama y emplaza per primero, segundo y tercer edicto y pregon à Francisca Caspe, vecina de Bulbuente, para que en el término de 30 dias se presente en este Juzgano ó en la cárcel pública para responder à los cargos que le resultan en la causa que se le sigue contra la misma sobre hurto de varios efectos

Dado en Tarazona à 4 de Junio de 1868. — Casimiro Felez. — Por mandado de S. S.: Santos Serrano.

1). Jacinto Palacio, Cónsul del Tribu-

misma Ley; y cen las referidas

Hago saber: Que para pago de un credito y por proceso egecutivo contra D. Tomás Fortea fabri-

cante de esta ciudad se vendeu los bienes siguientes:

Veinte y cinco telares con sus urdidores, cargador, carretes y demás accesorios necesarios.

Varios géneros de lencería, como servilletas, manteles, tohallas en rollos y sueltas y varias docenas de talegas, de cuyos precios se enterará en la Escribania del Tribunal, y los telares se pondrán de manifiesto en la Tábrica en que se hallan calle de Alcalá n.º 16.

Para su remate se ha señalado la hora de las 9 de la mañana del 19 del actual en el Tribunal calle de la Manifestacion núm. 135.

Dado en Zaragoza á 6 de Junio de 1868.—Jacinto Palacio —Por mandado de S. S., Camilo Tor-

D. Norberto Romero, Juez de primera instancia del distrito de S. Pablo de Zaragoza.

Por el presente segundo pregon y edicto y término de nueve
dias cito, llamo y emplazo à Vicente Lavilla y Gota, natural y
vecino de esta ciudad, soltero,
carpintero, para que se presente
en esfe Juzgado à oir cierta notificacion procedente de las diligencias de ejecucion de sentencia de la causa que se formó contra el mismo sobre atentado à
à los agentes de la Autoridad,
bajo apercibimiento de lo que
haya lugar.

nio de 1868 — Norberto Romero —Por mandado de S. S., Manuel Sauras.

pargatas negras cerradas

D. Jasé Antonio de la Campa, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente se cita llama y emplaza por primer edicto y pregon à Pedro Ruiz, à fin de que comparezca en este Juzgado calle de Bruil núm. 1.º à fin de notificarle una providencia en causa contra Domingo Garcia bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza à 7 de Junio de 1868.—Jose Antonio de la Campa.—Por mandado de su señoria. Fernando Broquera.

Hannel Cutstonal, A in nestance

cion de este registro se bace por el

D. Facundo Lopez Martinez Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo à Jose Ambrosio, calderero, vecino de Fabara, para que en el término de 9 dias contados desde la insercion del presente

en el Boletin oficial de esta provincia se presente en este Juzgado para la práctica de cierta diligencia acordada con el mismo, en causa sobre ocupacion, al Ambrosio, de habas, pues pasado dicho término sin verificar-lo le parará el perjuicio que hava lugar.

Dado en Caspe à 5 de Junio de 1868.—Facundo Lopez.—Por su mandado, Manuel Perez.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo, á Joaquin Viñes, vecino de Nonaspe, para que en el término de 9 dias comparezca en este Juzgado, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue sobre corta de 21 pinos en la dehesa titulada las Valles, término de Mequinenza, propia de Don Jose María Adeva, pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Caspe à 4 de Junio de 1868.—Facundo Lopez.— Por mandado de S. S.⁴, Cándido Maria Castaner.

- aob ADMINISTRACIONOP TENT

de Hacienda pública de la provincia de Zarayoza.

A LOUD Lot OF TALLIDOS ADETTA

blo de Pied 80 17981 on Cual se

rio Gallego, en tos términos de

El Sr. Gobernador de la provincia conformándose con el parecer de esta Administracion ha acordado con fechas 15 de Noviembre y 6 de Abril últimio, y 6 del actual, declarar fallidos por la contribucion industrial y de comercio correspondiente al presente año económico á los individuos y por las cantidades siguientes:

Por el tercer trimestre.

80	calzoncillos	eituna,	36	1010
D. G	regorio Justi	A LONG TO STATE OF THE PARTY OF		162
Ji	uan Dabich	andin 's		580
	paquin Linér	nada i	1807	145
	sé Garcés	contró e asta co	8.	573
	emetrio Grad	at his will be a second	ad a	145
Lal	ntonio Felipe	i jaze u	0003	573
- 7			1	1 1

Total 157478

La Almunia.

D. Manuel Hernandez 3.017 Antonio Garcia 3.017

Los Steen Alcaldes de los pue-

res de vigilanciassiAlardia civil y

D. Domingo Bartoleme 3.506

D. Dario Aparicio 22'647

Tarazona.

D. Prudencio Garcia 1.750 Gerónimo Peñuelas 34.174 Margarita Barceló 14.78

Total. . . . 50'68;

Lo que se hace saber por medio de este Boletin oficial à los efectos prevenidos en la disposición 9.º de la circular de 26 de Junio de 4856.

Zaragoza 6 de Junio de 1868 —Ventura de la Peña.

La Direccion general de Contribuciones con fecha 8 de Mayo próximo pasado se ha servido trasladar por conveniencia del servicio à D. Francisco Fabra y Gil, Agente de la contribucion industrial y de comercio, à la provincia de Lérida, y nombrar para su reemplazo en igual fecha, à Don Benito Quilez en esta provincia.

Lo que se anuncia en este Boletin olicial à fin de que tengan conocimiento los Sres. Alcaldes de la misma, los cuales prestaran al referido Quilez cuantos auxilios demande en el desempeño de su cometido.

Zaragoza 6 de Junio de 1868. — Ventura de la Pena.

CORERNO

D. José Lázaro, Alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de Bardallur.

Hago saber: Que esta Corporacion, con agregacion de las de Barboles y Pleitas, asociados # doble número de mayores contr buyentes, han acordado en se sion del dia 3 de Mayo del cor riente año, crear un partido me dico de 4.5 clase, consistente el un medico puro y cirujano de 2 clase, titulares, con la dotacion# 400 escs sitisfectos por trimestre con arreglo todo á lo mandado el Reglamento de 11 de Marzode 1868, para le cual el médico 1º sidirá en el pueblo de Bardallul y et cirujano en Barboles, salis faciendo los tres pueblos por la beneficencia las cantidades s guientes: Bardallur 216 escudos 700 milésimas; Barboles 150 es cudos 100 mils. y Pleitas 35 es cudos 200 mils, que al todo com penen el total de los 400 escudos. En su viriud y autorizado competentemente el Ayuntamiento, se anuncia la vacante de dichas pla zas por término de 30 dias, que empezarán á contarse desde la in sercion de este anuncio en la 61 ceta y Boletin oficial de la provin cia. Los que aspiren á ellas de beran ser doctores o licenciados en Medicina y presentar sus soli

MLS. CTS.

citudes documentadas en la alcaldia de Bardallur, en la forma prevenida en el párrafo 1.º, art. 27 del espresado Reglamento, y dentro del plazo señalado. Bardallur 5 de Junio de 1868. — El Alcalde, José Lázaro = Per su mandado .- El Secretario, Alejandro Chacon.

452291 67

Con autorizacien del M. I. senor Gobernador civil, se anuncia la vacante del partido médico de 4.º clase compuesto de los pu?blos de Luceni y Boquiñeni en el partido judicial de Borja y distantes uno de otro sobre un cuarto de hora: su dotacion consiste en 400 escs. para el Médico y Cirujano y 120 para el Farmacéutico, pagados por trimestres vencidos del presupuesto municipal por la beneficencia, y además la cantidad en que convengan los agraciados por la asistencia á los vecinos no pobres. Los aspirantes di igiran sus solicitudes al Alcalde de Luceni en el términe de 15 dias à contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta y Boletin oficial en la forma prevenida en el Reglamento de 11 de Marzo del corriente año.

Las plazas de Médicos Cirujano y farmacéutico de 4.º clase del pueblo de Manchones agregado al de Orcajo y Murero, distantes ménos de una hora, en el partido de Daroca, se encuentran vacantes. Consisten las dotaciones de titulares en 400 escs. para el primero y para el segundo en 120 escudos. Además tendrá partido abierto sobre 300 vecinos que componen los 3 pueblos, además de las familias pobres. Los aspirantes derigirán sus solicitudes al Ayuntamiento de Manchones dentro del plazo de un mes desde la insercion de este anuncio en la Gaceta ly Boletin oficial de la Provincia.

ntri

me-

e 2

zo de

or la

udos

0 es.

COD

mpe.

s pla

la in

a Ga

OVIN

de

iados

soll

0,

orno del yeso ha suministra

El Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Berja ha dispueste que se arrienden en pública suhasta en los dias 14 y 21 del corriente mes á las 11 de su mañana en su sala Consisterial los arbitrios municipales del Almudi, medidas de líquidos, estiércoles de la dehesa de los cerros y el servicio del alumbrado público de la misma con sujecion á los pliesos de condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaria.

Impresta de Autonio Gallifa

420521 44

Las plazas de Médico-Cirujano Farmacéutico titulares de Beneficencia del pueblo de El Frasno y su agregado Aluenda, se hallan vacantes; la dotacion de la 1.º consiste en 1050 escudos, los 500 por beneficencia y los 550 restantes por las igualas con los vecinos no pobres, y la de la 2.º en 600 escudos; los 120 por beneficencia esulto en 50 dey los 480 restantes por dichas igualas lind A

Los aspirantes à las mismas dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á la secretaria de Ayuntamiento del mismo en el término de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia y en la Gaceta de Madrid.

El Ayuntamiento de la villa de Aguaron, asociado de doble número de mayores contribujentes tiene acordado proveer la vacante de Médico-cirujano de dicha villa creando dos plazas: una de Médico puro con la dotacion anual de 240 escudos, y la otra de un cirujano con la de 160 escudos como partido de 1.º clase y en la proporcion que fija el art. 16 del Reglamento de 11 de Marzo último satisfechos por trimestres vencidos de los fondos municipa-

Los que aspiren á dichas plazas presentarán sus solicitudes en esta Alcaldia documentadas en forma legal en el término de 20 dias contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Se arrienda el molino harinero de la villa de Monterde: los que pretendan arrendarlo podrán presentar sus proposiciones à su dueno D. José Gimeno, vecino de dicha villa hasta el 30 de Junio actual à las 2 de la tarde y será adjudicado al mejor poster.

La plaza de Farmacéutico titular del pueble de Novillas, partido de 3.º clase con la dotacion anual de 120 escudos satisfechos trimestralmente del presupuesto municipal, se halla vacante. Los aspirantes á ellas, dirigirán á la Alcaldia de dicho pueblo sus solicitudes en el término de 15 dias à contar desde el de la publicacion de este anuncio, asi como la copia de sus títulos, hoja de servicio y relaciones de méritos documentadas; pasado dicho plazo se procederá à su provision en la forma que prescribe el reglamento de 11 de Marzo último.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Jarque, se hal a de manifiesto por término de 8 dias el reparto de la contribucion territorial.

Término de Rabal de Zaragoza.

D. Gregorio Lisa, propietario, vecino de la presente ciudad, recurrió à la Junta de este término con fecha 27 de Marzo último, suplicando se le autorizara para utilizar las aguas del mismo en un lavadero de ropas situado en dicho término y partida de la Hor-

La Junta resolvió en cumplimiento de lo dispuesto por Real órden de 4 de Diciembre de 1859 se anunciara esta pretension durante el periodo de 20 dias en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de la capital, para que cuantos se creyeran con derecho á impugnar la pretension, pudie ran presentar sus oposiciones.

Hecho asi, el M. I. Sr. D. Juan Bautista Marrugat, mediante apoderado, D. Pedro Ainsa, D. Pedro Labarta, D. Pio Ballesteros, don Vicente Grasa, D. José Duerto y D. Ramon Duerto, han dirigido á la Junta un escrito oponiéndose à que tenga lugar la concesion.

Aquella ha resuelto en su vista abrir el juicio contradictorio que prescribe la Real orden citada, durante el periódo de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial à fin de que puedan presentar sus alegatos, documentos é impugnaciones cuantos se han opuesto en el expediente à instancia de D. Gregorio Lisa, a cuyo efecto estará ! la som aquel de manifiesto en la Secreta bugil " d A 1 kilog ria del termino à cargo del infrascrito; habitante en el entresuelo o omzimilA de la casa num. 5 de la Plaza de la constitucion, al 100 naticado de la Constitucion, al 100 naticado de la Constitucion.

Zaragoza 9 de Junio de 1868. El Procurador mayor, Bonifacio Alvira - De A. de la Junta Pedro Marin y Goser, secretario.

bi, bi roq ARRIENDO. asdia

3494 38

El dia 20 del corriente à las 9 de la mañana se arrendarán á pública subasta en el lugar de Alfamen y local de costumbre diferentes cuartos de yerbas que posee el Exemo. Sr. Marqués de Camarasa y Sres. Hermanos en los términos de dicho pueblo y los de Muel con los pactos y condiciones que se lecrán en el acto y a seguida los sirles y estiércoles de sus corrales. oart 1. de Junio

GOBIERNO. de la provincia de Cuenca. Anuncio.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta verificada en 1.º del actual para la impresion y publicacion del Boletin oficial de esta provincia en el próximo año económico de 1868 à 1869, se anuncia nueva subasta bajo el tipo de 2.800 escudos, y condiciones publicadas en el Boletin oficial núm. 46 correspondiente al dia 17 de Abril último. Dicho acto tendrá lugar en mi despacho à la 1 en punto del dia 13 del corriente.

Cuenca 4 de Junio de 1868.-El Gobernador, Marqués de Lié-

En la fábrica de hierros Santa Ana de Bolueta (Bilbao) se construyen colecciones de pesas de hierro fundido del sistema métrico decimal, cuyo uso en todos los dominios de España, hace obligatorio desde 1. de Julio de 1868 el Real decreto publicado en 22 de Junio del año anterior.

En la misma fábrica se construyeron las colecciones de pesas destinadas por el Gobierno para servir de tipos-modelos á los Ayuntamientos de España, haley; y por la rebeldía del menciobiendo merecido de la Comision permanente de pesas y medidas la mas completa aprobacion, tanto por su perfeccion como por su exactitud.

La coleccion se compone de diez pesas, y sus precios en Bilbao son!

La pesa de 50 gramos, 1 real 25 cts. 00th Dr. Placi 75

Celeccion completa. 184 » 75 Se concede un descuento de 5 por 100 en pedidos que escedan som etneseng lel de 10 colecciones.

orageniso, odones oragen Si se piden barnizadas, tienen un recargo de 10 reales por codeccion.

Por empaque de las pesas pequeñas, seis reales en coleccion. Dirijirse à Sres. Socios de Bo-Jueta Bilbao.

Arriendo.

El dia 10 del presente mes de Junio à las 8 de la manana se arrendará en subasta en el lugar de Alfamen y local de costumbre la denesa llamada de Pedregales bajos perteneciente al Exemo. senor Conde de Superunda, con los pactos y condiciones que se leerán en el acto.

Las plazas de Medico-Girujano citudes documentadas en la al-A fu la occreario de hal a de micotode das dias En la Secretaria del Ayuntaaldia de Bardaltur, en la forma y Farmaceutico titulares de Bencprevenida en el parrafo 1.º, art. ficencia del pueblo de El Frasno 27 del espacia les cardos astronos del cardos del cardo de cardos del cardo de car manifiesto por término de 8 dias cuenta de las cantidades recibidas y empleadas dadado de 1868.— El Al-1388 dazaro — Por su man-1388 de la Secretario, Afejandro HABER. consiste en 1050 escudos, los 500 calde por beneficencia vilos 550 restan obsh tes por las igualas con for 704 702 ind Mayo 2. Satisfecho à D. Miguel Ros. so- bommen no pobres, y la de la 2.º en 600 8381 de comonece ou obrestante por la relacion de escudos; los 120 por beneficencia -sadus avona anguar es operarios albabiles en esta orreg 5042 Mayo d. 2 Existencia que resulto en 30 de vection de la la la la la por la la de carl al ab onisev cure 3.66 la Junta de este termino por la idi. de conteros. 2 de 180-. 452291 67 Abril altimo Con autorizacion del M. I. se-Los aspirantes a las micmas dien dobernador cindistraturabi sodisare 212 and tudes debidamenm na regul and olde del horno del yeso em la sauga sa 854 illu la vacrete 1940 en tido medico etnei modico etnei medico et nei me 4.º case compuesto de los purlavadero de Uni establemente de la composição de la compo de Ayuntamiento del mismo en blos de Luceni y Boquiñeni en el cho og mino y partida de la flor- selda des corriente. el término de un mes, à contar partido judicial de Borja y distandesde la publicación de este anun-- .83 1 ab oigut of Porotros varios de toda clase de les uno de otro sobre un cuarto La Junte rejed vobis ned unp enpisivsensernador. Marqués de Lie cio en el Boletin oficial de la pre de herat su dotacion consiste en enteste dialesto por destino esta miente dialeste dialest vincia y en la Gaceta de Madrid 100 escs. para el Médico y Ciruja-A D. Miguel Ros una relación deb 4 ab nabro no y 120 para el Farmaceutico, 75 75049 iară esta pretenzistindite alienta de hierro pagallos por trimestres vencidos rante el perioniques 96 !bisarlo voq omaim l'Acheta (Bilbac) se cons El Ayuntamiento de la villa ec del presupueste municipal por la 202 offind de la provincia y traores colecciones de plans de Aguaron, esociado de doble nubeudleeneia pademas la canti-dad de que convengan los agraciaperiodices dade equititades onthoriem Claditio del sistema metri mero de mayores contribujentes cua 373 se creyeran, cozevelet on roch deblacimal, cuyo uso of todos tiene acordado proveer la vacante dos por la asistencia à los vecinos a impugnar lalperentrandu aquiding omeimothnice de Espan de Médico-cirujano de dicha vilfa no pebres. Los aspirantes dirigiab oil to be abselved 7450 ladrillos a 200 gs. 20107 sta 5430 usz creando dos plazas: una de Medirun sus solicitudes al Alcalde de absorberg of the last Al Da Miguel Ros, por duna lirela iss of oalt co puro con la dofacion anual de Lucqui en el término de 15 dias on all and the solution of the solution of the solution of the solution. 240 escudos, y la otra de un cia contar desde la insercion de es-25.44.75 D. Pesorstaigraphent of the Pesors and Indiana fabrica Te exogerez de 160 escudos code Mayo de 1918081 - Ebidle ha ol Labarta, D. aloroquinaitsade Soniles ram colecciones de pesas oficial en la forma preventedin el marco del propercion que dis el art. 16 del Vice Con Crass, D. José. Dozavdab on rod lab das por el Cobierto para ei Reglamento de ff de Marzo del D. Ramon Debriardisch dienudrog omeim ik ipos-modelost a los Reglamento de 11 de Marzo ucorrente año. and diagraph to the sollie of the second of timo satisfechos por trimestres a que tenga noisses de escelos de la porte de la proper la reneixa de la proper de la reneixa de la equinimum submot solvorabionel horno del yeso ha suministra-Aquella hatse uno ciadu obisi nali com merceido de la Comission do à la obra durante el corriente mes 1330 exaccutice de la clase del prosentaran sus selicitudes en el clase del prosentaran sus selicitudes en el company de la company d 08:816 juicio contradictorio que | padosnente de pesas y medidas prescribe lash ealnsnoeannited RibugiM. d Ampleta aggobacien, tanpueblo de Manchones agregado al ne nos personos de finales de operarios albaniles. Les choixes le 2644 ub la Alcaldia documentadas en forde Brcajo y Murero, distantes Al mismo otra id de carpiteros, ben 265000 ma legal en el término de 20 dus menes de una hora, Al AUGATAO on en en l'avoir il se de l'avoir de la compans de com le de de la compans de la compa contados desde la insercion de esde llaroca, se encuentran vacande 446 fuedan presentar ozay ibb onrod i besas, te anuacio en el Boletin oficial Al mismo por 16500 tadrillos encon sotos Consisten las dotaciones de de la provincia. ires en 400 eses, para el prines0066tos se han opuesto erellim . in 000 de 50 gramos, 4 re y para el segundo co 120 A D. Plácido Ernalz, bpor 15 re a stroibagzo e paris de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la comporta el cargo desde fl. de Julio de la cargo desde fl. de Julio de Julio de la cargo desde fl. de Julio de Julio de la cargo desde fl. de Julio de Julio de la cargo desde fl. de Julio de Julio de la cargo desde fl. de Julio de Juli de Julio d mos à 7 rs. 1911 20 unos oyus 6 .621442 50 A D. Miguel Ros; por dan relacionem ob longe side de operarios albaniles gras à opim 5153 air de las familias pobres. Los aspisentar sus proposiciones à su due-Al mismo por la idade carpinterosastide 518 in no D. Jesé Giment, recino de di-cate di la la la la contra de la la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra del al Ayuntamento de Manchones Al mismo otra id sade canteros nun sand 62 ob D. Marcelino Sebastian por la delipulitano.) al ilentro del plazo de un mes desde cast à las 2 de la tarde y serà adhorne del veso ab aint ab 4 exog860 judicado al mejor poster. le insercion de este anuncio en la -El Procura dell'inhabi 0000 lano omaimilA completa. 184 fiaceta ly Boletin official de fa cio 0302a - De. A. de. la Justim sr 002 oncede un descuarto de 5 Provincia. Pedro Maringe (stating or robots and A Dl Manuel Prado, droguista) sunital orbes La plaza de Farmaceutico titu-437 70 aenoispelo cuenta del presente mes. . . . neinen activol el Existencia en 31 de Mayo. 420327 44 asbeniared a bich Di Gregorio Sancho, cerragero 2494 38 on nod selses of ellogramucuents por id. id. . . . anual de 120 escudos satisfechos A yuntamiente constitucional A D. Nicolás Ribas Cubero otra de la ciudad de Borja ha dispuesto ed ab soice and a special A. D. Juan Mayester por 55 y me 02 sib 13 trimestralmente del presupuesto se arrienden en publica sumunicipal, se halfa vacante. Los 06 30 Panana Sara Famin volos sardillibris e Sres. Sociol de Bohaste en los dias 14 y 21 del coraspirantes à ellas, dirigiran à la Alcaldia de dicho pueblo sus souded A D. Miguel Ros, por la cuenta de on in sala constantial boy all be intrograms of the most of the second o gastos particulares del mes el lesol 1880m A D. Juan Antonio Atienzo, archeus salner por id. id. com 1250 trios municipales del Alminanorla sonale danbele de la publicacion de este anuncio, asi como la copia medidas de liquidos, estiércoles de sus titulos, heja de servicio y 15 98 spaces of ab 8 seA.D. Juan Mazon, su haber delle y seersm dela dehesa de los cerros y el serter nogos de dicho pueblo y losem straintos en subasta en el Esgar de relaciones de ménitos documenta-Vicio del alumbrado público de al ordentes et lesel y A.D. Mariano Otal, por id. side de no 3000 M la mesma con sujecion a los pliedas; pasado dicho plazo se procequot lecran en el bicbi , onegniq à sol. A Ampda de Pedregales bagos de condiciones que se hallon derá à su provision en la forma que -se .on ozd le suspenAnD, Wicente Rincon, id. Identia so 66003 de Caniffesto en Secretaria. prescribe el reglamento de 11 de sol and abouteque et affixistencia para 1.º de Junio. . . 420527 41 Marro Litterco. 461788 24 Imprenta de Antonio Gallifa.

COUIERNO

de la provincia de l'uenca

Aguncio

30 gelin

.biP.dri empique de las pesas pe-

pactos y condiciones que le lecrán

en el aeto.

12

Bole-

la en el

rincada en il "del actual

b rechasidad y gorsandan